Contrato N°11/18

Entre la Gobernación de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por **Miguel Sicinio Chilavert**, con Cédula de Identidad N° 795.983, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Taller Wilfri Service**, domiciliada en General Díaz e/ Josías Yegros, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Wilfrido Wilhelm Schubert, con Cédula de Identidad N° 1.287.636, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y MAQUINARIAS **LOTE Nº 1**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos y Maquinarias Ad Referéndum

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC"..

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº339597

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2018, convocado por la Gobernación de San Pedro, de conformidad a la Resolución Nº 6751/17. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°616/18.

WILFRI SERVICE
de Wilfrido Wilhelm Schubert
0342-222 533 - (0971) 810 27

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Nº 1 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos y Maquinarias Ad Referéndum							
1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario	Precio Total
MITSUBISHI L-200 4X4 2009							
1	78180101-019	Cambio de correa dentada largo	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
2	78180101-019	Cambio de correa dentado corto	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
3	78180101-006	Reparaci6n de freno	4	Unidad	Evento	400.000	1.600.000
4	78180101-014	Cambio filtro de aceite	20	Unidad	Evento	100.000	2.000.000
5	78180101-022	Servicio de engrase	1	Unidad	Evento	250.000	250.000
6	78180101-014	Cambio filtro de combustible	20	Unidad	Evento	150.000	3.000.000
7	78180101-014	Cambio filtro de combustible secundario	20	Unidad	Evento	150.000	3.000.000
8	78180101-003	Servicio de reparación de dirección	1	Unidad	Evento	2.000.000	2.000.000
9	78180101-016	Servicio de lavado	15	Unidad	Evento	80.000	1.200.000
10	78180101-016	Reparación de sistema de refrigeración	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
11	78180101-014	Mantenimiento y reparación de motor	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
12	78180101-005	bomba auxiliar de embregue	1	Unidad	Evento	450.000	450.000
		Sub Total					**17.500.000**
	Izuzu D-max 4x4 2015						
13	78180101-019	Cambio de correa dentada largo	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
14	78180101-019	Cambio de correa dentada corto	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
15	78180101-006	Reparación de freno	4	Unidad	Evento	400.000	1.600.000
16	78180101-014	Cambio filtro de aceite	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
17	78180101-022	Servicio de engrase	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
18	78180101-014	Cambio filtro de combustible	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
19	78180101-014	Cambio filtro de combustible secundario	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
20	78180101-003	Servicio de reparación de dirección	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
21	78180101-016	Servicio de lavado	15	Unidad	Evento	80.000	1.200.000
22	78180101-016	Acondicionador de aire	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
23	78180101-014	Mantenimiento y Reparación de motor	1	Unidad	Evento	4.000.000	4.000.000
24	78180101-005	Bomba auxiliar de embrague	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
		Sub Total					**16.600.000**
IZUZU DIMAX 4X4 2015							

WILPRI SERVICE
de Wilfrido Wilhelm Schubert
0342-222 553 - (0971) 810 27

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

25	78180101-019	Cambio de correa dentada largo	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
26	78180101-019	Cambio de correa dentada corto	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
27	78180101-006	Reparación de freno	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
28	78180101-014	Cambio filtro de aceite	4	Unidad	Evento	200.000	800.000
29	78180101-022	Servicio de engrase	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
30	78180101-014	Cambio de filtro de combustible	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
31	78180101-014	Cambio filtro de combustible secundario	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
32	78180101-003	Servicio de reparación de dirección	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
33	78180101-016	Servicio de lavado	15	Unidad	Evento	80.000	1.200.000
34	78180101-016	Acondicionador de aire	1	Unidad	Evento	1.400.000	1.400.000
35	78180101-014	Mantenimiento y reparación de motor	1	Unidad	Evento	3.000.000	3.000.000
36	78180101-005	Bomba auxiliar de embrague	1	Unidad	Evento	2.000.000	2.000.000
		Sub Total					**16.000.000**
		HYUNDAI SANTA FE 4X2 2014					
37	78180101-004	Reparación de sistema de suspensión	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
38	78180101-9994	Cambio filtro de aire	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
39	78180101-9998	Batería de 90 Amper	1	Unidad	Evento	1.000.000	1.000.000
40	78180101-014	Mantenimiento y reparación de motor	1	Unidad	Evento	3.000.000	3.000.000
41	78180101-9994	filtro de combustible primario	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
42	78180101-9994	filtro de combustible	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
43	78180101-9994	filtro de aceite primario	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
44	78180101-016	reparación de acondicionador de aire	1	Unidad	Evento	1.5000.00	1.500.000
45	78180101-016	servicio de lavado	15	Unidad	Evento	80.000	1.200.000
		Sub Total					**12.500.000**
		Ambulancia HYUNDAI 2015					
46	78180101-9994	Filtro de combustible primario	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
47	78180101-9994	Cambio filtro de combustible	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
48	78180101-9994	Cambio filtro de aceite	4	Unidad	Evento	250.000	1.000.000
49	78180101-014	Mantenimiento	1	Unidad	Evento	4.000.000	4.000.000
50	78180101-014	Cambio aceite diferencial	4	Unidad	Evento	250.000	1.000.000
51	78180101-9994	Cambio filtro de aire	4	Unidad	Evento	250.000	1.000.000
52	78180101-016	Servicio de lavado	15	Unidad	Evento	120.000	1.800.000
		Sub Total					**11.200.000**
		HYUNDAI Santa Fe 4x2 2010					

WILFRI SERVICE
de Wilfrido Wilhelm Schuber
0342-22[illegible]3 - (0971) 810 27[illegible]

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

53	78180101-9994	Cambio filtro de Aceite	4	Unidad	Evento	250.000	1.000.000
54	78180101-9994	Cambio filtro de Combustible	4	Unidad	Evento	250.000	1.000.000
55	78180101-9994	Filtros de Combustible secundario	4	Unidad	Evento	250.000	1.000.000
56	78180101-9994	Cambio filtro de aire	4	Unidad	Evento	250.000	1.000.000
57	78180101-014	Mantenimiento	1	Unidad	Evento	5.000.000	5.000.000
58	78180101-016	Servicio de lavado	15	Unidad	Evento	80.000	1.200.000
		Sub Total					**10.200.000**
		Hyundai Santa Fe 4x4 2011					
59	78180101-9994	Cambio filtros de aceite	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
60	78180101-9994	Cambio filtros de Combustible	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
61	78180101-9994	Filtro de Combustible secundario	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
62	78180101-9994	Cambio filtro de aire	4	Unidad	Evento	300.000	1.200.000
63	78180101-014	Mantenimiento	1	Unidad	Evento	10.000.000	10.000.000
64	78180101-016	Servicio de lavado	15	Unidad	Evento	80.000	1.200.000
		Sub Total					**16.000.000**

*Total: [**100.000.000**]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones).
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Gobernación de San Pedro, sito en la Avenida Gral. Díaz 847, e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dependencia Beneficiada

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la

WILFRI SERVICE
de Wilfrido Wilhelm Schubert
0342-22[illegible]53 - (0971) 810 27[illegible]

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu, República del Paraguay a los 22 días del mes marzo del año 2018.

Wilfrido Wilhelm Schubert
Taller Wilfri Service

WILFRI SERVICE
de Wilfrido Wilhelm Schubert
0342-222 553 - (0971) 810 27

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

Sr. Miguel Sicinio Chilavert
Gobernador de San Pedro